



ILUSTRE COLEGIO DE  
**Abogados**  
— DE AYACUCHO

*Fundado el 12 de diciembre de 1915*

**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

# MODELO DE REDACCIÓN



**Título de la investigación debe estar en español, letra Arial, negrita, tamaño 20 y centrado.**

**El título en inglés, letra arial, negrita, tamaño 16 y centrado.**

**Mario Nilton Escriba Tineo<sup>1</sup>**

**Resumen:** (en español) En no más 100 palabras (letra Arial, tamaño 10 y alineación a la izquierda).

**Palabras clave:** En español (3 a 4 como máximo, tipo de letra Arial, tamaño 10). Se considera como subtítulo solo “palabras clave”.

**Abstract:** (Resumen en inglés) En no más 100 palabras (letra Arial, tamaño 10 y alineación a la izquierda).

**Key words:** Debe estar en 3 a 4 como máximo, tipo de letra Arial, tamaño 10). Se considera como subtítulo solo “Key words”).

---

<sup>1</sup> Letra: Arial, tamaño 10, interlineado simple y alineado a la izquierda. Debe dar cuenta de su grado académico más alto, cargo, filiación institucional y correo electrónico de contacto. **Este es el único pie de página que se permitirá en el artículo académico.**



## **I.- Introducción**

El impuesto predial constituye una de las principales fuentes de ingresos de las municipalidades en Perú, fundamental para financiar servicios públicos (no precisamente se refiere a los arbitrios municipales), esenciales como la infraestructura urbana, la seguridad y otros. Sin embargo, en la Municipalidad Provincial de Huamanga, se ha observado que el régimen de exoneraciones del impuesto predial ha reducido significativamente la capacidad de recaudación. Este régimen, destinado originalmente a promover el desarrollo social y proteger a los sectores más vulnerables, ha generado una serie de distorsiones fiscales que comprometen la eficiencia del sistema tributario local.

El problema radica en que las exoneraciones, muchas veces mal aplicadas o extendidas sin control, han deteriorado la base imponible, afectando los ingresos municipales. Esta situación no solo limita la capacidad de la municipalidad para atender las demandas de la ciudadanía, sino que también crea inequidades en la distribución de la carga tributaria, ya que ciertos sectores de la población se benefician de exoneraciones injustificadas. Como consecuencia, la Municipalidad Provincial de de Huamanga enfrenta dificultades para financiar proyectos y servicios públicos, impactando en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Dado este contexto, es crucial reformar el régimen de exoneraciones para asegurar un sistema más equitativo y sostenible. La mejora de la recaudación municipal no solo es un imperativo fiscal, sino también una necesidad social, ya que una recaudación eficiente permite redistribuir de manera más justa los recursos en beneficio de la comunidad. Esta reforma debe tener en cuenta tanto los principios de equidad tributaria como los objetivos sociales que motivan las exoneraciones.

(...)

## **II.- Título de sección**

La ira es considerada como una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: «Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario» (Savater, 2005, p. 81).

(...)



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

**II.1.- Título del apartado**

Para Savater, como para muchos, la ira es una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: «Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario» (2005, p. 81).

(...)

**II.1.1.- Título del subapartado**

En definitiva, el asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos se debió a las políticas de agregación y segregación de tierra para la explotación de ganado y sembradíos:

Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano fueron objeto de una política de agregación-segregación de tierras, el monto de las ventas de unos 68 resguardos fue de 110 308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un ingreso al erario de 45 560 pesos. (Tovar, 1986, p. 23)

En definitiva, el asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos se debió a las políticas de agregación y segregación de tierra para la explotación de ganado y sembradíos.

**III.- Título de sección**

El asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos está directamente relacionado con las políticas de agregación y segregación de tierra, que advierte Tovar, para la explotación de ganado y sembradíos:

Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano fueron objeto de una política de agregación-segregación de tierras, el monto de las ventas de unos 68 resguardos fue de 110 308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un ingreso al erario de 45 560 pesos. (1986, p. 23)



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

En definitiva, el asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos se debió a las políticas de agregación y segregación de tierra para la explotación de ganado y sembradíos.

**III.1.- Título del apartado**

Finalmente, la ruralidad se puede referir al desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera (Dirven et ál., 2011).

**III.1.1.- Título del subapartado**

Finalmente, Dirven et ál. (2011) definen la ruralidad a partir del desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera.

(...)

**IV.- Conclusiones**

1.- Cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas.

2.- Cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas

(...)

**V.- Referencias Bibliográficas**

El listado de referencias se ordenará alfabéticamente por el apellido de los autores de los trabajos descritos: el apellido va en primer lugar, seguido de una coma y la inicial del nombre, a cada inicial le seguirá un punto; según corresponda en cada caso.



## **MODELO DE CITAS**



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

**CITAS**

Estilo APA 7ª ed.

**1. Citas directas**

Las citas directas pueden ser **CORTAS** (hasta 40 palabras – va entre comillas españolas « », en el mismo párrafo) o en **BLOQUE** (más de 40 palabras, se coca dos puntos y se redacta en párrafo aparte, sin comillas):

**1.1. Cita corta**

**Parentética**, ejemplo:

La ira es considerada como una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: «Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario» (Savater, 2005, p. 81).

**Narrativa**, ejemplo:

Para Savater, como para muchos, la ira es una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: «Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario» (2005, p. 81).

**1.2. Cita en bloque**

**Parentética**, ejemplo:

En definitiva, el asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos se debió a las políticas de agregación y segregación de tierra para la explotación de ganado y sembradíos:

Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano fueron objeto de una política de agregación-segregación de tierras, s fue de 110 308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

ingreso al erario de 45 560 pesos. (Tovar, 1986, p. 23)

**Narrativa, ejemplo:**

El asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos está directamente relacionado con las políticas de agregación y segregación de tierra, que advierte Tovar, para la explotación de ganado y sembradíos:

Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano de agregación-segregación de tierras, el monto de las ventas de unos 68 resguardos fue de 110 308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un ingreso al erario de 45 560 pesos. (1986, p. 23)

**2. Citas indirectas**

**Parentética, ejemplo:**

Finalmente, la ruralidad se puede referir al desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera (Dirven et ál., 2011).

**Narrativa, ejemplo:**

Finalmente, Dirven et ál. (2011) definen la ruralidad a partir del desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera.

**3. ¿Cómo citar un artículo de la Constitución?**

La forma correcta es: (Nombre específico de la Constitución, año de promulgación, artículo o artículos). Veamos un ejemplo:

La vida es un derecho que en el Perú tiene rango constitucional es así que toda persona tiene derecho «A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.» (Constitución Política del Perú, 1993, artículo 2 inciso 1).



#### **4. ¿Cómo citar una ley que no sea un Código?**

La forma correcta es: (Número de la ley. Asunto o nombre de la ley. Fecha de promulgación. En qué diario se publicó). Veamos un ejemplo:

Sobre la definición del acto administrativo, independiente de la corriente, en el Perú se ha entendido conforme al inciso 1 del artículo 1 que «Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta.» (Ley 27444. Ley de Procedimiento Administrativo General. 11 de abril de 2001. Diario Oficial El Peruano).

#### **5. ¿Cómo citar un artículo de Código?**

La forma correcta es: (Título oficial del Código [abreviación]. Número de la ley con el que se aprobó. artículo (s). Fecha de promulgación. País). Veamos un ejemplo:

El ejercicio de la acción penal es publica siempre que dicha conducta ilícita corresponda la persecución al Ministerio Público, razón por el cual en el Perú se señala que «Su ejercicio en los delitos de persecución pública, corresponde al Ministerio Público. La ejercerá de oficio, a instancia del agraviado por el delito o por cualquier persona, natural o jurídica, mediante acción popular.» (Código Penal [CP]. Decreto Legislativo N° 957. Artículo 1 inciso 1. 29 de julio de 2004. Perú).

#### **6. ¿Cómo citar una jurisprudencia, sentencia o caso?**

La forma correcta es: (*Tribunal que emite la decisión. Sala o sección o juzgado o fiscalía. numero de la jurisprudencia o sentencia o caso; fecha.*). Veamos un ejemplo:

La aplicación de la amnistía no puede fundarse en motivo incompatible con la Constitución, ya que el legislador tiene la obligación de orientar a garantizar y proteger los derechos fundamentales como manifestaciones del principio-derecho de dignidad humana y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, por lo que el Tribunal Constitucional señaló que «(...) respecto de la amnistía, la cual –al igual que la gracia presidencial- extingue la acción penal. Al respecto, según lo estableció la



jurisprudencia de este Tribunal, la amnistía tiene límites tanto formales como materiales» (Tribunal Constitucional del Perú. Pleno del Tribunal. STC N° 4053-2007-PHC/TC; 18 de diciembre de 2007).

### **7. ¿Cómo citar un libro?**

La forma correcta es: ((*Apellido, año, p. xx*). Veamos un ejemplo:

Con relación con el ejercicio de la legítima defensa, en la doctrina penal se ha establecido que: «la justificación por legítima defensa presupone siempre que la acción típica sea necesaria para impedir o repeler una agresión antijurídica a un bien jurídico individual; la legítima defensa es para el "particular un derecho protector duro y enraizado en la convicción jurídica del pueblo"» (Roxin, 1997, p. 608).

**Fuente:** [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf)



## **MODELO DE REFERENCIAS**



## REFERENCIAS

Estilo APA 7ª ed.

### Redactar referencias en APA

El listado de referencias se ordenará **alfabéticamente** por el apellido de los autores de los trabajos descritos: el *apellido va en primer lugar, seguido de una coma y la inicial del nombre, a cada inicial le seguirá un punto.*

Las referencias deben redactarse a espacio medio y la segunda línea y sucesivas con sangría francesa (1,27 cm.)

- De 2 a 20 autores: se separan por coma «,» y el último autor además se separa por espacio e «y» (& en inglés)
- Cuando hay más de 20 autores: escribimos los 19 primeros y se añaden puntos suspensivos «...» entre el número 19 y el último autor
- Varios trabajos del mismo autor: ordenamos cronológicamente (por fecha de la más antigua a la más reciente). Si coinciden las fechas, usaríamos letras después del año
- Si no hay autor: el título sería el primer elemento de la referencia
- Si no aparece la fecha: pondríamos (s.f.)

### Ejemplos de referencias en APA

#### Libro en papel

Echeita, G., y Serrano, G. (2019). *Educación inclusiva: el sueño de una noche de verano*. Octaedro.

#### Libro electrónico

Jorquera Rojas, G. (2015). *El riesgo de la pobreza y la exclusión en la Comunidad de Madrid 2015*. EAPN.

[https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1455117029\\_pobrez\\_a\\_exclusion\\_madrid\\_2015.pdf](https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1455117029_pobrez_a_exclusion_madrid_2015.pdf)

#### Capítulo de libro

Gilmartín, M. A. (2008). Ambientes escolares. En J. A. Aragonés y M. Américo (Eds.), *Psicología ambiental* (pp. 221-237). Pirámide.

#### Entrada en diccionario o enciclopedia

American Psychological Association. (n.d.). Educational Psychology. En *APA dictionary of psychology*. Recuperado 26 Junio, 2020, de

<https://dictionary.apa.org/educational-psychology>



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

**Artículo de revista en papel**

Rodríguez, C. (2007). God's eye does not look at signs. Early development and semiotics. *Infancia y Aprendizaje*, 30(3), 343-374.

**Artículo de revista electrónica**

- Artículo de revista con paginación y DOI

Blanco, M., Veiga, O. L., Sepúlveda, A. R., Izquierdo-Gomez, R., Román, F. J., López, S., y Rojo, M. (2019). Ambiente familiar, actividad física y sedentarismo en preadolescentes con obesidad infantil: estudio ANOBAS de casos-controles. *Atención Primaria*, 52(4), 250-257. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2018.05.013>

- Artículo de revista con identificador electrónico (eLocator)

Buring, D., Kilteni, K., Rabuffetti, M., Slater, M., y Pia, L. (2019). Body ownership increases the interference between observed and executed movements. *PLOS ONE*, 14(1), Article e0209899. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0209899>

**Informes**

Fundación Mutua Madrileña, y Fundación ANAR. (2022). *La opinión de los estudiantes* (IV Informe de prevención del acoso escolar en centros educativos). <https://www.fundacionmutua.es/documents/iv-estudio-acoso-escolar-la-opinion-de-los-estudiantes-2021-22.pdf>

**Notas de prensa**

Instituto Nacional de Estadística. (2022, 13 de octubre). *Proyecciones de Población 2022-2072*. [Nota de prensa]. [https://www.ine.es/prensa/pp\\_2022\\_2072.pdf](https://www.ine.es/prensa/pp_2022_2072.pdf)

**Comunicación en Congreso**

Alonso-Vega, J., Álvarez-Iglesias, A., Ávila-Herrero, I., y Froxán-Parga, M. X. (2019, junio 18). *Verbal interaction analysis of the intervention to an adult with severe behavioral problems* [Presentación de póster]. XVI European Congress of Psychology, Moscú, Rusia. <https://doi.org/10.26226/morressier.5cf632bbaf72dec2b055469e>

**Leyes y Decretos**

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013). <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

**Constituciones**

Constitución española (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978).

**Tratados y convenciones internacionales**

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989, <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

**Jurisprudencia**

Tribunal Supremo. Sala de los Social. Sentencia 83/2021 (25 de enero)

**Patentes**

Del Barrio, C., Ortega, J.E., y Van der Meulen, K. (2019). *Sistema de monitorización de actividades con clavijas*. (España, no. 201600945). Oficina Española de Patentes y Marcas. <https://www.patentes-y-marcas.com/patente/sistema-de-monitorizacion-de-actividades-con-clavijas-p201600945>

**Test**

Wechsler, D. (2005). *Escala de inteligencia de Wechsler para niños-IV (WISC-IV): Manual técnico y de interpretación*. TEA

**Página web**

Organización Mundial de la Salud. (2022, Marzo). *Preguntas y respuestas sobre los trastornos del espectro autista (TEA)*. [https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/autism-spectrum-disorders-\(asd\)](https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/autism-spectrum-disorders-(asd))

**Tesis doctoral o trabajo académico**

Fernández González, A. (2010). *La inteligencia emocional como variable predictora de adaptación psicosocial en estudiantes de la Comunidad de Madrid* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Biblos-e Archivo. <http://hdl.handle.net/10486/4872>

**Conjunto de datos**

D'Souza, A., y Wiseheart, M. (2018). *Cognitive effects of music and dance training in children* (ICPSR 37080; Version V1) [Conjunto de datos]. ICPSR. <https://doi.org/10.3886/ICPSR37080.v1>

**Audiovisuales**

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021, 11 de Febrero). *Alianza STEAM por el talento femenino. Jane Goodall* [Vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/Y5mj4-wBC8k?feature=shared>



**Comité Editorial**

Revista Institucional «Rafael Velarde Álvarez Rivera»

---

Forman, M. (Director). (1975). *One flew over the cuckoos nest* [Película]. United Artists.

**Redes Sociales**

- Perfil de X

APA Style [@APA\_Style]. (n.d.). *Posts* [Perfil de X]. X. Recuperado Noviembre 8, 2023, de [https://twitter.com/APA\\_Style](https://twitter.com/APA_Style)

- Tweet

APA Databases [@APA\_Databases]. (2020, September 2). *We have curated a collection of journal articles from APA PsycArticles on #COVID19. View: <https://bit.ly/2QrWj76> for recent coverage* [Imagen adjunta] [Post]. X. [https://twitter.com/APA\\_Databases/status/1301175576703664128](https://twitter.com/APA_Databases/status/1301175576703664128)

Gates, B. [@BillGates]. (2019, September 7). *Today, it's difficult for researchers to diagnose #Alzheimers patients early enough to intervene. A reliable, easy and accurate diagnostic would* [Imagen con enlace adjunto] [Post]. X. <https://twitter.com/BillGates/status/1170305718425137152>

- Página de Facebook

Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. (n.d.). *Home* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado Junio 19, 2020, de <https://es-es.facebook.com/Colegio-Of-de-la-Psicolog%C3%ADa-de-Madrid-155367554511985/>

**Fuente:** [https://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_apa\\_7th\\_ed](https://biblioguias.uam.es/citar/estilo_apa_7th_ed)